


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“AVANZAMOS PARA TI”

Santo Domingo, D.N.
04 de noviembre, 2021.

Señora:

Sonia Feliz Medrano

Directora Ejecutiva

ARS SEMMA

Su Despacho

0032035

Distinguida señora Feliz:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación Núm. 0510-2021, de fecha 29 de octubre del presente año donde nos remite la comunicación de aceptación de la escala salarial de ese organismo para que sea validada y posteriormente aprobada por nosotros.

En tal sentido le informamos que a partir de la presente aprobación la escala será la base para la asignación de salarios, así como es el instrumento mediante el cual la institución puede implementar la equidad salarial entre los cargos, según los niveles jerárquicos.

Cabe destacar que la aprobación de la escala no implica que la institución inmediatamente se aboque a incrementar los salarios de todo el personal, en caso de que el presupuesto lo permita, el reajuste debe ser en busca de la equidad, es decir, iniciar con los salarios que estén por debajo del mínimo de la escala, y de manera paulatina según lo dispuesto en el presupuesto seguirían con los ajustes que correspondan, en cumplimiento del principio de equidad salarial establecido en la Ley No. 105-13, de Regulación Salarial del Sector Público.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, le saluda, con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

DCL/JP/DATR/FB/cb

Anexo: Escala salarial propuesta.

